



DECRETO ALCALDICIO N° 122

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA,

16 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3165 de fecha 26.12.2022, mediante el cual autoriza iniciar proceso de Licitación Pública "SERVICIO DE ASEO Y ORNATO COMUNAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" a través de www.mercadopublico.cl.

El Decreto Alcaldicio N° 078 de fecha 11.01.2023, mediante el cual adjudica Licitación Pública ID N° 3656-174-LE22, para "Contratación personal de aseo y ornato comunal Comuna de requinoa".

El Memo N°10 de fecha 12.01.2023 de Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual remite contratos de fecha 12.01.2023 de las personas individualizadas a continuación:

LÍNEA	NOMBRE	RUN	DESCRIPCIÓN	PERIODO	MONTO
1	Rosa Emilia Ortiz Reyes	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	\$593.600 Impuesto Incluido.
2	Dayana Silvana Monroy González	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	\$593.600 Impuesto Incluido
3	Ginette del Carmen González González	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	\$593.600 Impuesto Incluido

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO

APRUEBASE contratos de prestación de servicios de fecha 12.01.2023, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

LÍNEA	NOMBRE	RUN	DESCRIPCIÓN	PERIODO	MONTO
1	Rosa Emilia Ortiz Reyes	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	593.600 Impuesto Incluido.
2	Dayana Silvana Monroy González	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	593.600 Impuesto Incluido.
3	Ginette del Carmen González González	[REDACTED]	Personal aseo y ornato comunal	Enero a Diciembre 2023	593.600 Impuesto Incluido.



AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.001 denominada "Servicios de aseo"
Programa gestión Ambiental, del presupuesto municipal año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/ MAVS/CAB/FIC/caq

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Mercado Público (1)
- Dep Medio Ambiente (1)
- Recursos Humanos (1)